



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal



PARRAL, 08 Set 2015

DECRETO EXENTO N° P.0501

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 8989, de fecha 07 de septiembre del año 2015, el cual, designa como Secretaria Subrogante Municipal a doña Maria Inés Soto Cerda.
- 6) Ordinario N° 5690 de fecha 26 de agosto del año 2015, enviado por la Directora (T. y P.) del Servicio de Salud del Maule.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a "Jornada de Difusión y planificación de la Implementación de la ficha electrónica", a realizarse en el Centro de Eventos Don Quijote, camino a San Clemente, el día 08 de septiembre, del año en curso:

CLAUDIO SALDIAS BURGOS
FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA

ADMINISTRATIVO
QUIMICO FARMACEUTICO

2.- **PAGUESE**, a los funcionarios antes mencionados pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", ítem 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



Maria Inés Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
Secretaria (S) Municipal

Darwin Maureira Tapia
DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/MSC/IVV/lfc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel.

CESFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711

732462559

CECOSF Buenos Aires: Av. Buenos Aires 431, Tel.

732462151

SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

732461460

CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel.